

Programación didáctica

Valores Éticos

3º ESO

Índice

1. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	3.
2. Criterios de calificación.	7.
3. Contenidos mínimos.	8.
4. Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.	9.
5. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y diseño de los instrumentos de evaluación medidas individuales o colectivas que se puedan adoptar como consecuencia de los resultados.	9.
6. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.	9.
7. Concreciones metodológicas.	10.
8. Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral.	11.
9. Tratamiento de los temas transversales.	13.
10. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe.	14.
11. Actividades complementarias y extraescolares.	14.
12. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	14.

1. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. *Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima. / CCEC-CSC.*
 - 1.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, una persona digna de ser apreciada por ella misma.
 - 1.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
1. *Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la 'persona' con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. / CCEC-CSC.*
 - 1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de 'persona', como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
 - 1.2. Comenta y valora la idea de Kant de concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
2. *Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por el desarrollo que tienen en el desarrollo de la personalidad. / CCEC-CSC.*
 - 2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
 - 2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. *Comprender y valorar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. / CSC-CD.*
 - 1.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales; entre ellas, la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
2. *Distinguir entre el ámbito de la vida privada y el de la vida pública de la persona, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y la social. / CSC-CD.*
 - 2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la vida pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.

- 2.2. Indaga, en colaboración grupal, acerca del ámbito de acción que corresponde a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con soportes informáticos.
- 2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre los campos privado y público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución fundamentada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos.
- 2.4. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.
- 2.5. Justifica el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad esté en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la prestación de primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética.

1. *Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. / CCEC-CSC-CCL.*
 - 1.1. Reconoce las diferencias entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
 - 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
2. *Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. / CCL-CCEC.*
 - 2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
 - 2.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.
 - 2.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el ‘intelectualismo moral’, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
 - 2.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
3. *Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. / CCEC-CSC-CCL-CMCT.*
 - 3.1. Explica, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
 - 3.2. Señala las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo éticas de fines.
 - 3.3. Debate, en grupos, sus opiniones fundamentadas racionalmente acerca de la ética utilitarista y expresa sus resultados.
4. *Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de*

finés y valorando su importancia y vigencia actual. / CCL-CCEC-CSC-CMCT.

4.1. Explica el significado del término ‘eudemonismo’, razona que sea una teoría clasificada dentro de la categoría de ética de fines y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

4.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

5. *Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal de este planteamiento ético.* / CCL-CCEC-CSC-CMCT.

5.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras y enumera las características que hace ser entendida como una ética de fines.

5.2. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política.

1. *Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, política y ‘Justicia’, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.* / CSC-CCL.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2. *Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.* / CIEE-CD-CCL-CSC.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la ‘Justicia’ como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. *Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.* / CIEE-CSC-CMCT.

3.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.

3.2. Estima la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura

de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

1. *Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. / CSC-CCEC-CD-CIEE.*

- 1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría 'iusnaturalista del Derecho', su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye el Estado.
- 1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
- 1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
- 1.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. *Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. / CSC-CCL.*

- 1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
- 1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

2. *Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH. / CSC-CCL.*

- 2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental.
- 2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, como son el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo sus conclusiones.
- 2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

Evaluación del proceso de aprendizaje. Los instrumentos que han de medir los aprendizajes deberán cumplir unas normas básicas:

- Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que el alumno sabe, hace o cómo actúa.
- Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Instrumentos de evaluación:

1. Observación y análisis de tareas:
 - * Asistencia a clase.
 - * Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo, respeto hacia el resto de alumnos y hacia el profesor/a.
 - * Cuaderno de clase en el que el/la alumno/a anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, o en su defecto, recogida de actividades o trabajos específicos sobre películas u otros materiales o contenidos.
 - * Participación en las actividades del aula, como debates, encuestas, trabajos de investigación y sus correspondientes puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
2. Pruebas de control:
 - Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del/la alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
 - Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de tipo test, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - Pruebas escritas consistentes en responder a un cuestionario sobre una película vista en clase o en casa.

3. Fichas de observación de actitudes del grupo-clase: El profesor recogerá regularmente en su cuaderno la actitud participativa del grupo clase y de cada alumno/a en particular.

2. Criterios de calificación.

Los procedimientos e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los/as alumnos/as, porque de ese modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un/a alumno/a sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la E.S.O. se calificará entre el 1 y el 10. Para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Cuaderno de clase, o actividades escritas recogidas por el/la profesor/a, o respuesta a cuestiones orales en clase.

2. Trabajos sobre temas tratados en clase o a partir del visionado de películas.

3. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

* Adecuación pregunta/respuesta.

* Corrección formal y ortográfica. (El profesor se reserva la posibilidad de quitar de la nota total de la prueba 0.05 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto, pero sólo en caso de tener 20 o más faltas de ortografía –casos extremos-.)

* Capacidad de síntesis.

* Capacidad de definición.

* Capacidad de argumentación y razonamiento.

4. La actitud positiva en clase ante el profesor y sus compañeros/as (la participación de cada alumno/a en los períodos a evaluar, el conocimiento que manifiesten en sus intervenciones y ante las preguntas planteadas en clase, la realización de las actividades que se propongan, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios, respeto hacia el resto de los compañeros y hacia el profesor/a).

La **nota final de cada evaluación** se obtendrá atribuyendo un **60 % de la nota a las pruebas escritas (una por evaluación)**, que valoran contenidos tratados en clase [**parte A**]; y un **40 % de la nota al trabajo diario del aula y en casa** (cuaderno de clase o actividades recogidas por el profesor, o respuesta a cuestiones orales, trabajos y observación directa del profesor) y **la actitud en clase [parte B]**. La **nota final de cada evaluación** será **la suma de las partes A y B** anteriormente citadas, y la nota final se obtendrá de la media de las 3 evaluaciones. Finalizada cada una de las evaluaciones, los/as alumnos/as suspensos/as tendrán la posibilidad de recuperar mediante una prueba escrita y, en caso contrario, podrá recuperar la/s evaluación/es suspendidas en la prueba final de junio o en la extraordinaria.

3. Contenidos mínimos.

[Los **contenidos mínimos** vienen marcados en cada uno de los bloques temáticos en **letra negra**.]

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. La virtud en la antigua Grecia. Aristóteles, virtudes éticas y dianoéticas.

2. La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.
3. **Heteronomía y autonomía según el concepto de persona en Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral.**
4. **El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.**

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho.
2. **La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.**

Bloque 3. La reflexión ética.

1. **Diferencias entre ética y moral.**
2. La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás.
3. **Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas. El intelectualismo moral y la crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral.**
4. **El eudemonismo aristotélico, la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro.**
5. La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.

Bloque 4. La justicia y la política.

1. Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos.
2. **Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles. Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de ‘Justicia’.**
3. **La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los mecanismos de participación.**
4. **Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.**

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

3. **La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: Iusnaturalista (Locke), convencionalismo (sofistas) y positivista (Kelsen).**

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. **Los principales problemas bioéticos. Los DDHH como base de los valores bioéticos.**
2. **Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.**
3. **La idea de ‘progreso’ en la ciencia y su relación con los valores éticos.**

4. Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicos de libre configuración autonómica.

Sin contenido.

5. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.

La evaluación inicial de esta materia consiste en la realización de un cuestionario de ideas previas al principio de curso y de cada unidad didáctica donde se observe el nivel de conocimientos sobre el mismo, así como posibles carencias (expresión oral, escrita, de actitud ante los compañeros, etc.) que puedan tener los alumnos. A partir de estos resultados, el profesor de la materia hará más hincapié en aquellos contenidos más motivadores para los alumnos (siempre siguiendo los contenidos mínimos), y reforzará mediante actividades en el aula y en casa aquellas carencias detectadas.

Respecto al diseño de los instrumentos de evaluación de esta evaluación inicial, se trata de pruebas preparadas a partir de los contenidos mínimos de toda la materia y de cada unidad didáctica en concreto, relacionándolos con otros contenidos de cursos anteriores y de otras materias. Se trata de preguntas de respuesta corta, de verdadero o falso y/o de tipo test. También se pueden hacer preguntas de respuesta abierta, donde el alumno manifieste su opinión personal.

6. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales. La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades

educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

7. Concreciones metodológicas.

Las orientaciones metodológicas que aquí se proponen deben ser tomadas como una base para la posterior selección de estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas por parte de los equipos docentes. Para ello será importante tener en cuenta la edad madurativa del joven tanto a nivel emocional como cognitivo. En este sentido hay que recordar que la materia se imparte en todos los cursos de la E.S.O por lo que nos encontraremos alumnos con intereses y grados de madurez muy distintos.

Las decisiones metodológicas se guiarán por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De esta manera, ha de primar el carácter práctico de esta materia, la aplicación de lo aprendido a los problemas y situaciones cotidianas, partiendo de aprendizajes previos, de entornos y experiencias cercanas, a ser posible. La metodología empleada debe permitir al alumnado desarrollar todas sus inteligencias mejorando sus relaciones interpersonales así como analizar e interpretar los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales. Esto hace que podamos aplicarla de manera flexible en función de cada realidad educativa, combinando estrategias, recursos, técnicas y organización de espacios y tiempos.

Para todo ello es recomendable llevar a cabo estrategias como el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, el análisis de experiencias, las rutinas de pensamiento, el *role playing* o la participación en asambleas. A través de ellas el alumno realiza un aprendizaje no solo conceptual sino predominantemente activo y actitudinal, así como la capacidad de transferir dicho aprendizaje a su entorno inmediato. Aunque en determinados momentos puede ser interesante realizar agrupamientos homogéneos, el agrupamiento base en esta materia fundamentalmente es heterogéneo. Se conseguirá así una mayor interacción social, de manera que los alumnos tomen contacto con la diversidad de puntos de vista sobre una misma tarea. Un método que facilite el trabajo en equipo puede ser el Lipman de filosofía para niños. En él los alumnos parten de textos para cuestionarse la realidad a partir de sus propias preguntas, recaban información y debaten sobre ellas, aprendiendo a ser autónomos en un proceso de aprendizaje donde el profesor es un guía que facilita el acceso a los contenidos adecuados y favorece la discusión y el diálogo.

Como se puede apreciar será fundamental la realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra. Si una de las características que definen al sistema político democrático es el pluralismo, es

necesario que este se produzca en el aula mediante acciones que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica.

Será muy beneficioso en la maduración intelectual y actitudinal trabajar con dilemas morales, que enfrenten al alumno a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser solventados. Estos dilemas morales pueden partir del visionado de material audiovisual, películas o documentales. Se trata no solo de presentar los contenidos de un modo atractivo sino que de ejercitar el juicio crítico y activo, tan necesario en la percepción de los medios de comunicación de masas.

Puede ser muy interesante, sobre todo en los primeros cursos de E.S.O. donde la creatividad y la imaginación son mayores, la realización de actividades de creación artística o literaria. Estas actividades han de plantearse a través de la técnica de los talleres, conectando los problemas de tipo moral que se plantean a lo largo del curso con situaciones concretas y el entendimiento personal que el alumno pueda realizar de ellos. Se conseguirá así motivar al estudiante y, además, facilitar el desarrollo de la capacidad lectora.

Los trabajos de investigación serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales como su profundización. Además, pueden servir como forma de evaluar el grado de adquisición de los distintos contenidos impartidos. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia. Para ello, será esencial el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento, como para la enseñanza de un uso responsable de las mismas.

8. Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral.

Este tema de la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita (competencia lingüística) se pueden abordar de diferentes modos en la materia de *Valores éticos*. De hecho, al principio de cada unidad se parte la una reflexión sobre un fragmento de un libro, lo cual puede animar a que los alumnos continúen con la lectura completa del mismo. Entre otros los alumnos pueden leer a lo largo del curso partes o la totalidad de los siguientes libros:

- *Antígona* de Sófocles. *El mercader de Venecia* de W. Shakespeare. *El vendedor de cuentos* de Jostein Gaarder. [1. La persona como ser moral.]
- *Oliver Twist* de Charles Dickens. [2. La construcción de la personalidad.]
- *Divergente* de Verónica Roth. [3. La socialización.]
- *El trono de Jade* de Naomi Novik. [4. Vida pública y libertad.]
- *Percy Jackson y los dioses del Olimpo*. El mar de los monstruos de Rick Riordan. [5. La argumentación moral.]
- *Harry Potter y la cámara secreta* de J. K. Rowling. [6. Teorías éticas.]
- *Cazadores de sombras* de Cassandra Clare. [7. ¿Qué es la justicia?]
- *Guardianes de la noche* de Serguei Lukyanenko. [8. La política.]
- *Juego de tronos* de George R. R. Martin. [9. Justificación de las normas jurídicas.]

- *En llamas* de Suzanne Collins. [10. La conquista de los derechos humanos.]
- *El corredor del laberinto* de James Dashner. [11. Ciencia, técnica y sociedad.]
- *Amanecer* de Stephenie Meyer. [12. La bioética.] Etc.

Por otra parte, desde el Departamento de Filosofía se proponen las siguientes actividades y medidas para la mejora de la comprensión y expresión oral en la ESO en las materias de *Valores Éticos* (1º, 2º, 3º y 4º), de *Educación para la Ciudadanía* de 3º de ESO y de *Filosofía* de 4º de ESO:

- Actividades relacionadas con la resolución de conflictos de manera democrática. Los alumnos por grupos inventan una situación de conflicto, generacional por ejemplo, surgido por algún tema como la hora de llegada a casa el sábado por la noche, el consumo de tabaco o alcohol, las calificaciones escolares... Primero se reparten los papeles dentro del grupo y ponen contenido al diálogo (será invención suya). Utilizan para la resolución el conflicto reglas de conversador democrático vistas en clase. También algunas destrezas o habilidades sociales estudiadas: asertividad, escucha activa, empatía, autocontrol, pensamiento crítico. Por grupos hacen una dramatización del conflicto y lo representan delante de sus compañeros, en dos versiones, una en la que lo resuelven democráticamente utilizando las destrezas dadas, y otra en la que el conflicto no se resuelve democráticamente. Se valora la creatividad, la expresión oral, las habilidades sociales aplicadas para la resolución de conflictos, y la dramatización.
- Elaboración de debates sobre temas polémicos o de actualidad. Por ejemplo, la pena de muerte. Se distribuye la clase en dos grupos. Uno de ellos debe buscar información a favor de la pena de muerte, y otro en contra. El día de la realización del debate cada grupo debe aportar el material donde sustentar su defensa. Una persona debe hacer de moderador. Comienza presentando el tema el moderador, y le da la palabra a un miembro de un grupo, que apoyará su opinión en argumentos debidamente contrastados. Luego cuando otro alumno del siguiente grupo quiera hablar tendrá que levantar la mano, y esperar a que le den el turno...
- Otra actividad para trabajar la expresión verbal, puede ser por ejemplo cuando se está tratando el tema de la diferencia entre el comportamiento del ser humano y el del animal, así como de sus distintas facultades. Se pide a los alumnos que busquen algún vídeo en que se hable de la "inteligencia" o del "lenguaje" de los animales. Después se pide a algunos de ellos que expongan a sus compañeros algunos de los ejemplos que se señalan y argumenten si les parecen comportamientos inteligentes o no.
- En estas asignaturas se tratan temas que dan pie en muchas ocasiones a que los alumnos muestren su opinión, pero siempre se les dice que lo hagan levantando la mano, y esperando a que llegue su turno. Cuando lo hacen, la opinión siempre debe estar fundamentada o argumentada, evitando las falacias ("esto es así porque todo el mundo lo dice"; o haciendo generalizaciones indebidas o el apoyo

en personas que el adolescente considera autoridad- deportistas o artistas-, pero sin mayor argumentación que esa)

- Luego, en relación al fomento de la lectura y escritura, en clase los alumnos leen en voz alta y se comentan textos breves sacados de libro de texto o de periódicos que tratan sobre dilemas morales o problemas éticos en la actualidad. Además, elaboran breves reflexiones escritas dando su opinión sobre algún debate ético planteado en clase. Así mismo, se les pide a los alumnos que consulten información en Internet, la traten y la elaboren sacando ideas claras y concisas sobre los conceptos buscados.

9. Tratamiento de los temas transversales.

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda. La ampliación se refleja en contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. En resumen: Se trata de incorporar la educación en valores democráticos en las unidades (referentes al libro de texto) del siguiente modo:

- *Educación para la tolerancia*: Unidades 1, 4, y 10.
- *Educación para la paz*: Unidades 5 y 10.
- *Educación para la convivencia*: Unidades 1, 2, 3, 4 y 5.
- *Educación intercultural*: Unidades 5, 7, 8, 9 y 10.
- *Educación para la igualdad entre sexos*: Unidades 1 y 2.
- *Educación ambiental*: Unidades 11 y 12.
- *Educación para la salud*: Unidad 2 y 12.
- *Educación sexual*: Unidad 2 y 12.
- *Educación del consumidor*: Unidad 11.
- *Educación vial*: Unidades 4 y 9.

La Unidad 6 (“Teorías éticas”) aborda de manera transversal todos los valores democráticos.

10. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe.

Sin contenido.

11. Actividades complementarias y extraescolares.

En principio, el Departamento no tiene programada este tipo de actividades para este curso académico.

12. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al final de cada evaluación, los alumnos suspendidos deberán en la siguiente evaluación entregar todas las actividades sin realizar, hacer los deberes diariamente, atender más en clase a las explicaciones del profesor e, incluso, hacer un examen de recuperación de los contenidos suspendidos. Respecto a los alumnos que quieran mejorar su calificación, se les animará a hacer trabajos voluntarios para subir la nota en cada evaluación parcial y en la final.